

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala Primera, con asiento en la ciudad de Rosario, Secretaria de la Dra. Ana María Alasia, en los autos caratulados: PONCE, NIDIA EDIT c/SOLIS, RICARDO ALEJANDRO s/DEMANDA DE REIVINDICACION, Expte. N° 18/2008, se ha dispuesto citar por edicto en el Boletín Oficial (art. 597 C.P.C.C.), publicado conforme el art. 67 del C.P.C.C., a los Herederos del actor, Sr. Víctor Masciotti, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Agosto de 2011. Ana María Alasia, secretaria.

§ 11 141985 Ago. 15 Ago. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario en los autos caratulados: Bambozzi Melina Anabel c/Diez Julián M y suc. Jiménez Javier O. s/Pobreza Expte. Nro. 638/11 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del co-demandado JAVIER OMAR JIMENEZ a estar a derecho por el término de ley. Fdo. Dra. Mariana Varela (Juez). Secretaría, Rosario, 2 de Agosto de 2011. Juan Carlos Miranda, secretario.

§ 11 141914 Ago. 15 Ago. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos caratulados FUENTECILLA, SANTIAGO VALENTIN c/SUCESION DE LILIANA PUCCIO s/DEMANDA EJECUTIVA Expte. Nro. 504/11 se ha dispuesto: "Rosario, 22 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos de la causante por el término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Atento lo normado por el Art. 597 C.P.C.C, publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja.- Fdo: Delia M. Giles (juez), Sergio A. González (secretario). En consecuencia se hace saber que se ha citado emplazado a los herederos de Liliana Norma Puccio para que comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Agosto de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 11 141924 Ago. 15 Ago. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito N° 2, Secretaría 2°, a cargo del Dr. Sedita (Juez), y del Dr. Bares (Secretario) hace saber que para los autos SANGERMANO OMAR ENRIQUE c/GAITAN ROLANDO FRANCISCO Y GOMEZ CESILIO s/DEMANDA EJECUTIVA Expte. N° 2077/09 se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 26/07/11: De manifiesto en la oficina por el término de ley la planilla de capital, intereses y costas practicada por la actora y que asciende a \$ 2.196,70 Firmado: Dr. Bares (Secretario). Se deja constancia que los nombres completos de los demandados son Gaitán Rolando Francisco (D.N.I. N° 5.522.109); y Gómez Cesilio (D.N.I. N° 14.214.986. Rosario, 09 de agosto de 2011. Fdo. Carlos Bares (Secretario).-

§ 11 141912 Ago. 15 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, dentro de los autos caratulados BELLA, OSCAR s/SUMARIA INFORMACION (Expte. Nro. 445/2011), se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, citando a la audiencia del día 24 de agosto de 2011 a las 10:00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de Heriberto Juan Bella, L.E. 2.193.328; Francisca Giménez, L.C. 1.092.488; María Del Carmen Guerrero; Antonio Giménez, L.E. 2.140.809 y Laura Giménez, L.C. 5.568.250. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 8/08/2011.- María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 141923 Ago. 15 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16va. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los caratulados: LAVENA, ELVIRA HAIDEE c/ARQUERO, EMILIO s/PRESCRIPCIÓN"- Expte. 695/07, se ha dispuesto notificar por este medio, la siguiente resolución: "Nº 386- Rosario, 28 de marzo de 2011. Y VISTOS: Los presentes caratulados Lavena, Elvira Haidee c/Arquero, Emilio s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 695/07), venidos a despacho a los fines del dictado de resolución. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el término por el cual se ha puesto de manifiesto en la oficina la planilla de honorarios y gastos, se encuentra vencido, RESUELVO: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$ 3.507.- que la misma arroja. Insértese y hágase saber Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Asimismo y en relación a los honorarios regulados a la Dra. Patricia Cecilia Ferra y publicados por este medio con anterioridad del 17 al 19 de noviembre de 2010, se transcribe a sus efectos arts. 24 y 31 de la Ley 6767 Artículo 24° - El profesional interviniente podrá solicitar la regulación de sus honorarios ante el juez de primera instancia en lo civil y comercial en turno, del lugar donde se hubiere tramitado el asunto. Subsiguientemente se procederá: a) El juez hará la estimación con vista de las actuaciones administrativas y sin substanciación. La regulación será notificada a la parte contra quien se hubiere solicitado, en su domicilio real y al mismo tiempo se la emplazará para que dentro del término ordinario, que a este efecto nunca será inferior a diez días, constituya domicilio legal, con apercibimiento de que si no lo hiciera, se considerará que lo ha constituido en la secretaria del juzgado y se lo tendrá por notificado de toda ulterior providencia o resolución en la forma y oportunidad establecida en el artículo 61 del Código Procesal Civil y Comercial; b) El juez de la regulación será también competente para conocer del juicio por cobro de los honorarios, cualesquiera que fuese su cuantía. El auto regulatorio, luego que quede firme constituirá título hábil para el apremio. La citación y emplazamiento del deudor se practicará en el domicilio legal que hubiere constituido, o en su defecto en la Secretaría, en la forma ya establecida; c) Contra la regulación del juez procederá revocatoria y apelación en subsidio. El plazo para interponer los recursos correrá desde el siguiente día de vencer el del inciso a) En la cédula por la que se notifique al deudor la regulación de honorarios, se transcribirán los incisos a), b) y c) de este artículo bajo pena de nulidad. Si la gestión derivare en recurso contencioso administrativo, de ilegitimidad o de inconstitucionalidad, el tribunal competente al regular los honorarios devengados en esos recursos, fijará también y por separado los que correspondan por los trabajos efectuados ante la administración. Contra este último auto sólo procederá el recurso de reposición ante el mismo tribunal Artículo 31° - Las regulaciones no se notificarán al domicilio real, salvo si el profesional pretendiere cobrar costas al propio cliente. En este caso se observará lo preceptuado en el artículo 24. Los profesionales serán notificados de sus honorarios en el domicilio legal del cliente, pero su tuvieran uno especial, lo serán sólo en éste. Rosario, 28 de julio de 2011. María Fabiana Genesio (Secretaria).

§ 73 141916 Ago. 15 Ago. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaria de Dra. Gabriela B. Cossovich, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "TAGLIALABORE, CRISTIAN ANDRÉS s/Quiebra", Expte. Nº 1295/05, el síndico José Ramón Castro ha presentado la adecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Rosario, 29 de Julio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 141997 Ag. 15 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: "MONTANI, OSVALDO ANGEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 993/05, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 472 - Rosario, 9 de Marzo de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote descripto anteriormente, ordenándose la inscripción correspondiente en el registro General de la propiedad, a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora como se expresara en los considerandos (cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, Fs. 67/71). Insértese y hágase saber (Expte. Nº 993/05). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria en suplencia). Asimismo se hace saber que el inmueble referido está ubicado en calle Blas Parera 760 de Rosario, inscripto al T° 237B F° 01447 Nro. 091635 Departamento Rosario. Secretaría, 8 de Agosto de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 141913 Ago. 15 Ago 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se hace saber que dentro de los autos "ZAMBITO, GABRIELA GEORGINA c/TORINO S.A. s/Escrituración", Expte. Nº 494/09, se han dictado los siguientes Autos: "Nº 1362 - Rosario, 29/06/11. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Rechazando la demanda interpuesta. Con costas, (Art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 494/09) Fdo.: Juez y Secretaria". Y "Nº 1444 - Rosario, 20/07/11. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación y subsidiaria

nulidad interpuesto contra la sentencia N° 1362/2011, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Fdo.: Juez y Secretaria” lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 05 de Agosto de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 142020 Ago 15 Ago 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos “TONON MARIO c/ESPONDA ILDA IRMA y Otro s/Usucapión”, se da a conocer el siguiente decreto: “Rosario, 15 de Junio de 2011. Proveyendo la prueba ofrecida de la actora obrante a fs. 76: Confesional y reconocimiento: fíjase fecha de audiencia para el día 12 de Septiembre de 2011 a las 10.30 hs., bajo los apercibimientos de ley. Documental: téngase presente. Informativa Subsidiaria: téngase presente. Informativa: ofíciase a los fines peticionados. Inspección Ocular: líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con todas las facultades de ley. Testimonial: fijase fecha de audiencia para el día 12 de septiembre de 2011 a las 10.30 hs., bajo los apercibimientos de ley. Proveyendo la prueba ofrecida por la demandada obrante a fs. 79: Instrumental: Téngase presente. Confesional y reconocimiento de documental: fijase fecha de audiencia para el día 12 de septiembre de 2011 a las 10.30 hs., bajo los apercibimientos de ley. Documental: téngase presente. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Expte. N° 1163/09.- Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler; Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 11 142007 Ago 15 Ago 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados “BANCO MACRO S.A. c/CHAZARRETA, RUBEN DARIO s/Juicio Ordinario”, Expte. N° 1076/09, ha dispuesto notificar al demandado Rubén Darío Chazarreta por edictos la siguiente resolución: “N° 2022. Rosario, 02 de Agosto de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses indicados en los Considerandos precedentes e IVA correspondiente. 2. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 del CPCC). 3. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicar la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1076/09. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 141903 Ago 15 Ago 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados “SALOMON, ALBERTO MARCIANO c/CARRERAS, ISIDRO s/Declaratoria de Pobreza”, Expte. N° 599/11, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: “Rosario, 01 de Julio de 2011. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado en el expediente conexo, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención al Agente Fiscal. Expte. N° 599/11. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 141904 Ago 15 Ago 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don VICENTE DRAGONE, L.E. N° 3.681.641, y doña MARIA LINDA ROSINA FORGIONE, C.I.: 02/566.177, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 304/11). Rosario, 8 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 141917 Ago 15 Ago 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA MONICA GIORDANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Agosto de 2011 - Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 141986 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO CARLOS RAMON FACCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 9 de Agosto de 2011 - Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 141988 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRIQUE BROWN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 8 de agosto de 2011 - Mercedes R. Farías, Secretaria.

§ 15 141991 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO ROBERTO PELL, para que comparezcan/a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo/apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, Agosto de 2011. - María Silvia Beduino, Secretaria.

§ 15 141993 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña LUISA MONTEODORISIO, D.N.I. 5.519.019 y don EDUARDO LUIS LEDESMA, L.E. 6.001.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 564/11). - Rosario, 08/08/2011. - Mariana Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 15 141918 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN RAUL MARIANELLI, L.E. 6.000.242, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 656/11). - Rosario, 8/8/11. - María Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 15 141922 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CAROLINA HORIANSKI, D.N.I. 6.080.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - (Expte. Nº 418/11). - Rosario, 8/8/11. - Mariana Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 15 141920 Ag. 15 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Doña RINALDI, MARIA ANTONIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: RINALDI, MARIA ANTONIA s/SUCESION". Expte. 579/11) -

Rosario, 29 de Julio de 2011. - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15 141959 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de Don Ricardo Carlos Negro, para que en el término de Diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. -Secretaría, 3 de agosto de 2011. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 15 141956 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ORLANDO NICOLAS RUIZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 5 de Agosto de 2011. - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 15 141915 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARIA ROSSI por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Julio de 2011. - Hernán Gutiérrez, secretario.

\$ 15 141911 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en autos caratulados: "SILVA JUAN CARLOS s/Dec. de Herederos" Expte. Nº 521/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Silva Juan Carlos, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 2011. - Hernán Gutiérrez, Secretario.

\$ 15 142022 Ag. 15 Ag. 29

EL Sr. Juez de Distrito de la 15ª Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de PABLO HERCULES CARROLI y DELIA ROSA CAVIGLIASSO por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. - Dr. Cadierno (Juez) - Rosario, 23 de junio de 2011. - Hernán C. Gutiérrez, Secretario Subrogante.

\$ 15 142015 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "PAULUZZI, OSVALDO ERNESTO s/Sucesión", Expte. Nº 624/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Ernesto Pauluzzi por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 5 de Agosto de 2011. - Jéssica Cinalli, Secretaria.

\$ 15 141907 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "CARCEDO, JOSE MARIA s/Sucesión", Expte. N° 632/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José María Carcedo, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 5 de Agosto de 2011. - Jéssica Cinalli, Secretaria.

\$ 15 141906 Ag. 15 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESTHER BEATRIZ VIGNALE, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. - Rosario, Junio de 2011. - Ricardo J. Lavaca, Secretario.

\$ 15 141992 Ag. 15 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO JUSTO IGURI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario. Firmado: Mónica Gesualdo (Secretaria). - Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15 141939 Ag. 15 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA FERNANDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, Firmado: Mónica Gesualdo (Secretaria). - Mónica L. Gesualdo (Secretaria).

\$ 15 141940 Ag. 15 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BENEDICTA SETTECASI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Firmado: Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15 141944 Ag. 15 Ag. 29

El Sr. Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Borda por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de agosto de 2.011. Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White - Autos: "BORDA EDUARDO s/SUCESION" (Expte. N° 676/11). Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 15 141948 Ag. 15 Ag. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Jueza; Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de Doña Mayorina Barattero para que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 3 de Agosto de 2011. Autos: "BARATTERO, MAYORINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 560/2011. - Laura Barco, Secretaria.

§ 18 141791 Ag. 15 Ag. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "POCHETTINO FLORENCIA c/POCHETTINO RICARDO Y OT. s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD" Expte. N° 615/08, se han dictado las siguientes providencias: Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2005/ Por interpuesta acciones de impugnación de paternidad contra Ricardo Pochettino cuyo domicilio denuncia en calle 25 N° 1144 de Las Parejas y simultáneamente atribución de paternidad contra el Sr. Esteban Vuletich (Fallecido sus sucesores). Dése intervención a la defensora General. Previo a todo ulterior trámite ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de informar respecto de los sucesores del fallido. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. 1079/04. Fdo. Guillermo Coronel (Secretario). - Cañada de Gómez, 20 de Octubre de 2006; Vistos estos actuados y constancias, a los fines de evitar toda ulterior nulidad, reordenando el procedimiento, se dispone: Imprimir el trámite de juicio ordinario (Art. 390 ss. C.P.C.C.). Citando y emplazando a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales, y reiterar tener por comparecidos a los codemandados Ricardo José Pochettino y Graciela Susana Bernardis, con patrocinios letrados, domiciliados y dándoseles la participación legal. - Notifíquese por cédula. - Guillermo Coronel, secretario.

§ 11 141954 Ag. 15 Ag. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: POCHETTINO FLORENCIA c/POCHETTINO RICARDO Y OT. s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD; Expte. N° 615/08, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores del Sr. Esteban Vuletich mediante la siguiente providencia: Cañada de Gómez 31 de Mayo de 2011, Publíquense edictos como se solicita. Téngase presente los domicilios denunciados. Líbrense los despachos que correspondan. Expte. N° 615/08. Fdo. Mariano Navarro, secretario.

§ 11 141955 Ag. 15 Ag. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados: "VISSANI SANTINA c/ANTENOR BELTRAME LTDA S.A. C.E.I. y/u OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 879/08, se ha dispuesto que atento que la parte demandada Antenor Beltrame Ltda. Soc. S.A. Comercial e Industrial, no han comparecido a estar a derecho se los declara rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 25 de Julio de 2011.

§ 11 141947 Ag. 15 Ag. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SERGIO JOSE MARIA BELLONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, de Junio de 2011. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 15 141941 Ag. 15 Ag. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra Nº 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/CABRAL EUGENIO GUILLERMO Y OTRA s/JUICIO EJECUTIVO; Expte. 366/2011, se ha dispuesto notificar al Sr. Cabral Eugenio Guillermo, D.N.I. 21.767.059, y a la Sra. Pierángeli Juana Mabel, D.N.I. 23.797.878, de lo siguiente: Venado Tuerto, 28 de Julio de 2011. Téngase presente lo manifestado. Agréguese edicto que se acompaña. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto. - Fdo. Fernando G. Villarreal, (Juez), Lidia E. Barroso (Secretaria). - Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2011.

§ 11 141930 Ag. 15 Ag. 19

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Godofredo Argentino Quinteros, L.E. 6.088.988 y de doña Emma Zerba, L.C. 2.220.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. QUINTEROS GODOFREDO ARGENTINO s/JUICIO SUCESORIO; (Expte. 335/2011). - Venado Tuerto, 29 de Julio de 2011. Dr. Walter Bournot, secretario.

§ 11 142006 Ag. 15 Ag. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría Dr. Walter Bournot, en los autos caratulados: SANTI, DELFOR OMAR s/JUICIO SUCESORIO (Expte. 750/2011); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delfor Omar Santi, D.N.I. Nº 5.468.348, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 3 de Agosto de 2011. Walter Bournot, Secretario.

§ 11 142023 Ag. 15 Ag. 29
